



Honorable Concejo Deliberante
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 48/23

TESTIMONIO:

VISTO:

La destacada participación del atleta Franco Peidón en la Grand Prix Sudamericano Competencia «Marlene Ahrens»; y,

CONSIDERANDO:

Que Franco Peidón, atleta balcarceño, se presentó en el Grand Prix Sudamericano Competencia «Marlene Ahrens» que se disputó días pasados en Chile.

Que el Gran Prix Sudamericano Marlene Ahrens, es una competencia que reunió a los mejores atletas del continente y en donde incluso se rompió un récord nacional en los 800 metros, categoría u18.

Que fueron más de 100 los atletas que animaron la jornada en el Estadio Ester Roa Rebolledo de Chile, que estuvo cargada de competencias y que arrancó con la prueba de los 5000 metros marcha, tanto en damas como en varones.

Que el atleta balcarceño, en el Estadio Ester Roa Rebolledo de Chile, logró mejorar su marca anterior que había logrado en su presentación en el certamen nacional que se desarrolló en Concepción del Uruguay.

Que el balcarceño se consagró subcampeón al finalizar segundo en los 800 metros llanos. Que la victoria fue para el local Rafael Muñoz, quien aventajó a Peidón por apenas un segundo y medio.

Que fue el último meeting del atletismo latinoamericano previo a los Juegos Panamericanos, la instancia

internacional donde deportistas de varios países llegaron para ponerse a punto de cara a Santiago 2023 y otros para buscar incluso la clasificación.

POR ELLO:

El honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 48/23

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a la destacada participación del atleta Franco Pedión en la Grand Prix Sudamericano Competencia «Marlene Ahrens», que se disputó en Chile, donde se consagró subcampeón.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiséis días del mes de Octubre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-